

0662

DECRETO No.

DE 2025

23 JUL 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1443 de fecha 23 de julio de 2025 de la Secretaría Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 24 y 25 de julio de 2025. Dentro de su agenda está atender invitación realizada por la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, para asistir al evento “Ciudades con un legado para el futuro”, en el marco del programa Iberoamérica 500+. El evento se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta, y tiene como propósito principal promover un diálogo regional sobre desarrollo urbano sostenible, gobernanza, financiamiento innovador, protección del patrimonio histórico y acción climática desde los territorios. De igual manera se tiene como propósito establecer enlaces para gestionar espacios de trabajo en aras de obtener apoyo técnico y económico para proyectos estratégicos.

La salida se efectuará el jueves 24 de julio de 2025 a las 5:00 a. m. y el regreso el viernes 25 de julio a las 4:00 p. m.

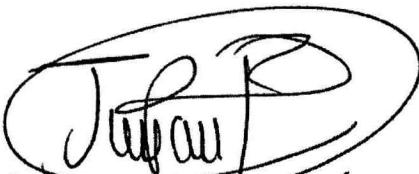
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la doctora **ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.812.067 expedida en Barrancabermeja - Santander Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por los días 24 y 25 de julio de 2025, y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 23 de julio de 2025

El alcalde,



JAI ME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Ángela Juliana Vargas - Asesora de Despacho *Ag*
Revisó: Paola Andrea Mateus - Secretaria Jurídica *Pa*
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho *Ja*